La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Nicolas Benavides Figueroa

C.C. Nº 1.061.804.346 de Popayan

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Abogado

con todos los derechos privilegios y dignidades
que lo facultan para el ejercicio profesional
Popayán 15 de diciembre de 2023

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 087 Folio Nº 1895 Diploma Nº 1895-23
Resolución Nº 1309-4-12-23 Acta Nº 65-15-12-23

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO Nº 65 del 15 de diciembre de 2023

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 12:30p.m. del día viernes quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y en cumplimiento de la Resolución R- 1309 del 4 de diciembre de 2023 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ABOGADO
A:
NICOLAS BENAVIDES FIGUEROA
CC. 1.061.804.346 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Abogado

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 087; Folio Nº:1895 ; Diploma Nº 1895-23

La ceremonia finaliza a la(s) 1:30p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector; EDGAR CAMACHO GODOY - Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

039371

Powered by CamScanner

Seminario Menor Arquidiocesano

Popayán - Cauca

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Popayán - Cauca, a los 6 días del mes de Julio del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del ***Seminario Menor Arquidiocesano****, Institución aprobada hasta el Grado Once de enseñanza Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 1043 del 31 de Mayo de 2002.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADÉMICO,*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Nicolás Benavides Figueroa

T.I. No. 970514 - 05106 de Popayán – Cauca

Es fiel copia del Acta Original General No. 029 *de fecha 6 de Julio del año 2013, que consta de* 55 *alumnos; y que comienza con el nombre de* ***Alegría Cuéllar Daniel Andrés*** *y se cierra con el nombre* ***Yáñez Muñoz Rafael.***

Dada en Popayán - Cauca, a los seis (6) días del mes de Julio del año 2013.

Firmada y sellada por

SEMINARIO MENOR ARQUIDIOCESANO
RECTORIA
POPAYAN

Pbro. Juan James Muñoz Noguera
C.c. No. 76.295.638 de Timbío - Cauca
Rector

SEMINARIO MENOR ARQUIDIOCESANO
SECRETARIA
POPAYAN

Adriana Rodríguez Vargas.

Adriana Mercedes Rodríguez Vargas
C.c. No. 34.315.773 de Popayán – Cauca
Secretaria

Servicamp del Cauca

La República de Colombia
y en su nombre el

Seminario Menor Arquidiocesano

Popayán – Cauca

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, según Resolución No. 1043 del 31 de Mayo de 2002,

Confiere a

Nicolás Benavides Figueroa

T.I. No. 970514 - 05106 de Popayán – Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

SEMINARIO MENOR ARQUIDIOCESANO
RECTORIA

Pbro. Juan James Muñoz Noguera
C.c. No. 76.295.638 de Timbío –©
Rector

SEMINARIO MENOR ARQUIDIOCESANO
SECRETARIA

Adriana Mercedes Rodríguez Vargas
C.c. No. 34.315.773 de Popayán – ©
Secretaria

Dado en Popayán - Cauca, a los 6 días del mes de Julio del año 2013
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 019 Folio No. 001 Diploma No. 008

Powered by CamScanner

8.1.2-20/035

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES,

CERTIFICA:

Que el(la) estudiante **NICOLÁS BENAVIDES FIGUEROA** identificado(a) con Cedula número **1061804346**, Código estudiantil **100114020464**, ingresó a la Universidad del Cauca en el **segundo (II) periodo académico de 2014** al programa de **DERECHO DIURNO POPAYÁN, adscrito a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**, culminando las asignaturas del plan de estudios del programa en el **2019-II**.

Terminación de materias **4 de abril de 2020**.

Ha cumplido satisfactoriamente con los Consultorios Jurídicos y sus prácticas, según Paz y Salvo el consultorio Jurídico firmado por la Directora del Consultorio Jurídico Dra. Magda Beatriz Erazo Bonilla, **Lunes 10 de abril de 2023**.

A la fecha el(la) estudiante solo tiene pendiente los requisitos de grado.

Esta información es tomada del Registro de Calificaciones consignadas en el Sistema Integrado de Matricula y Control Académico – SIMCA y corroborado por la docente Marcela Tovar Toledo, coordinadora del programa.

La presente certificación se expide para trámites personales, dada en Popayán a los tres (3) días del mes de mayo de 2023.

EDGAR CAMACHO GODOY
Decano

Proyecto: Cesar Martínez